

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA..**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN:** En Guayaquil, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 09h05, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Joaquín Orrantía SG-1 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 6, Oficina 634, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda..

**ASISTENTES:** Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda., esto es: CPA. Gabriel Elías Martínez Pilay, por sus propios derechos y propietario de 29.400 participaciones de un dólar cada una; CPA. Marlene Catina Silva Peña, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una y CPA. Diana Victoria Luque Cantos, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una.

**QUÓRUM:** Los socios presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la sesión el CPA. Gabriel Elías Martínez Pilay, Presidente titular de la compañía y actúa de Secretario el CPA. Daniel Fernando Martínez Pilay, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

**ORDEN DEL DIA:** Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2019. Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2019. Cuarto Punto.- Conocer y resolver la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019. Quinto Punto.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019. Sexto Punto.- Designación del Comisario, para el ejercicio económico 2020. Séptimo Punto.- Designación del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020.

**DESARROLLO DE LA SESION:** Primer Punto.- El CPA. Daniel Martínez Pilay, Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. Segundo Punto.- Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, estados financieros y documentos anexos, los cuales también son aprobados por



unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Tercer Punto.-** La CPA. Diana Luque Cantos, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta. **Cuarto Punto.-** Por Secretaria se procede a dar lectura a la opinión de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019, efectuado por la firma HBL Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., cual es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que se agregada al expediente de la Junta General. **Quinto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar que del valor de las utilidades netas del ejercicio 2019, que asciende a US\$.3,477.12, se destine la suma de US\$.173.86 para Reserva Legal y US\$.3,303.26 a Reservas Facultativas. **Sexto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la CPA. Diana Victoria Luque Cantos, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020. **Séptimo Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve designar a la firma HBL Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio 2020 y autoriza al Gerente General para que realice su contratación.

**CLAUSURA Y APROBACIÓN:** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 09H42.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



C.P.A. Daniel Martínez Pilay  
**Gerente General-Secretario de la Junta**